Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Asignatura:	Trabajo Fin de Master
Tipo:	Trabajo Fin de Master
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	8965
Periodo docente:	Tercer semestre
Materia:	Trabajo Fin de Máster
Módulo:	Practicum
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Esther Grueso Hierro	esther.grueso@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos de Máster en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica de la Universidad Francisco de Vitoria, a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso junto con la experiencia en el mundo laboral en el ámbito de las Terapias Avanzadas adquirida durante las prácticas, diseñen, gestionen, escriban, expongan y defiendan tanto de forma escrita como oral un proyecto de investigación o empresarial.
El Proyecto Fin de Máster constituye una asignatura esencial en las enseñanzas de postgrado, ya que permite evaluar de modo global la capacidad de integración e innovación de los estudiantes. En esta última asignatura del programa, el alumno ha de escribir y defender un proyecto original e innovador que incorpore los conocimientos adquiridos a lo largo del curso que vaya dirigido a dar solución o aportar información necesaria para el desarrollo

de nuevas terapias o mejora de las existentes. El proyecto Fin de Máster debe centrarse en un problema concreto. El alumno, basándose en el trabajo realizado durante las prácticas en instituciones externas y haciendo uso de información bibliográfica debe presentar una propuesta innovadora de un proyecto de investigación o desarrollo profesional en el ámbito de la terapias avanzadas. El proyecto será tutorizado por un profesional del área o profesor del Master. El tutor tendrá la labor de asesorar al estudiante durante el desarrollo del proyecto para que consiga el objetivo fijado en esta asignatura. El proyecto será presentado siguiendo la normativa fijada y deberá ser defendido por el estudiante ante un Tribunal formado por el tutor y dos profesores de la Titulación.

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos de Máster en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica de la Universidad Francisco de Vitoria, a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso junto con la experiencia en el mundo laboral adquirida durante las Prácticas Externas, diseñen, gestionen, escriban, expongan y defiendan tanto de forma escrita como oral un proyecto de investigación o empresarial en el ámbito de las Terapias Avanzadas.
El Proyecto Fin de Máster constituye una asignatura esencial en las enseñanzas de postgrado, ya que permite evaluar de modo global la capacidad de integración e innovación de los estudiantes. En esta última asignatura del programa, el alumno ha de escribir y defender un proyecto original e innovador que incorpore los conocimientos adquiridos a lo largo del curso y que vaya dirigido a dar solución a un problema concreto o aportar información necesaria para el desarrollo de nuevas terapias o mejora de las existentes. El alumno, basándose en el trabajo realizado durante las prácticas en instituciones externas, o proponiendo un proyecto alternativo, debe presentar una propuesta innovadora de un proyecto de investigación o desarrollo profesional en el ámbito de la Terapias Avanzadas. El proyecto será tutorizado por un profesional del área o profesor del Máster. El tutor tendrá la labor de asesorar al estudiante durante el desarrollo del proyecto para que consiga el objetivo fijado en esta asignatura. El proyecto será presentado siguiendo la normativa fijada y deberá ser defendido por el estudiante ante un Tribunal formado por el tutor y dos profesores de la Titulación.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura Trabajo Fin de Máster es que el alumno demuestre su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos con el programa de Máster estudiado.

En el Trabajo Fin de Máster, la información de diversas fuentes ha debido buscarse, organizarse y analizarse según un patrón de inferencia determinado por el tema de trabajo desarrollado durante sus prácticas en instituciones y mediante herramientas informáticas y de conocimiento adecuadas a la especificidad de los datos contemplados, mostrando así varias competencias generales y específicas.

La elaboración de soluciones, la fijación de objetivos, el establecimiento de herramientas de control y seguimiento y la solución de los diversos problemas planteados en el Trabajo Fin de Máster suponen la puesta en práctica del pensamiento analítico y sintético, el uso correcto de la reflexión y el ejercicio de la toma de decisiones cristalizado en la capacidad de cumplir con los objetivos propuestos y en el ejercicio de liderar a los miembros de la organización hacia dicho cumplimiento. En estas soluciones quedarán patentes aspectos de viabilidad experimental y de mercado, competitividad y sensibilidad social y medioambiental.

La presentación y defensa de las soluciones aportadas permite comprobar la familiaridad con competencias tales como la capacidad de organización y planificación para el desarrollo de un proyecto del ámbito biotecnológico en terapias avanzadas y las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles para el ejercicio profesional.

En la asignatura Trabajo Fin de Máster el alumno debe poner de manifiesto la consolidación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios del Máster en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica que le permitirán ejercer como profesional en cualquier institución del área.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los créditos del Máster (a excepción de los de la propia asignatura de TFM).

CONTENIDOS

El alumno, basándose en el trabajo realizado durante las prácticas externas o proponiendo un proyecto alternativo autorizado por el tutor académico, y haciendo uso de información bibliográfica, deberá realizar una propuesta innovadora de un proyecto de investigación o desarrollo profesional en el ámbito de las terapias avanzadas y/o innovación biotecnológica. Dicha propuesta incluirá una explicación clara, concisa y concreta de lo/s objetivo/s en el contexto de su proyecto de trabajo durante las prácticas (o como trabajo bibliográfico independiente de estas) y la secuencia de su realización. Presentará además de forma correcta y con rigor científico los experimentos

realizados, obteniendo conclusiones científicamente coherentes y éticas a partir de los mismos.
La memoria será presentada siguiendo la normativa fijada, deberá ser presentada de forma oral y defendida por el estudiante ante un Tribunal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, podrán verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Tutoría: Consiste en la atención individual al alumno en el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) a fin de asesorar y orientar al alumno en la realización de este.

El Proyecto Fin de Máster se podrá centrar o no en el trabajo realizado por el alumno durante sus prácticas externas. El alumno presentará el proyecto de trabajo al profesor tutor quién aportará sus observaciones a fin de que sea finalizado y defendido por el alumno en tiempo y forma según el calendario habilitado a tal efecto.

A lo largo del periodo lectivo correspondiente, el profesor tutor dará seguimiento al trabajo del alumno a fin de observar sus progresos y aportar sugerencias a la propuesta.

El profesor tutor dedicará un mínimo de 4 horas de tutoría al seguimiento de cada alumno en la realización del Trabajo Fin de Máster. El seguimiento se realizará mediante reuniones presenciales y/o telemáticas con el alumno siendo su número el que el profesor tutor estime conveniente.

- Presentación oral del TFM y defensa del proyecto por parte del alumno frente a un Tribunal.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo del alumno: Las actividades no presenciales tienen como finalidad que el alumno desarrolle un proyecto a partir de los conocimientos adquiridos durante su estudio del Máster en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica, la búsqueda y estudio de la bibliografía básica y avanzada que puede o no estar relacionada con el tema de trabajo del proyecto al que se incorpora durante sus prácticas externas y un trabajo de reflexión, análisis y elaboración de conclusiones de los resultados experimentales obtenidos durante sus prácticas externas o de conclusiones obtenidas del estudio bibliográfico realizado.

El alumno deberá elaborar una memoria escrita del proyecto basado en cuanta documentación considere pertinente para su presentación oral y defensa posterior ante el Tribunal de Evaluación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	145 horas
Presentación escrita y defensa oral de la memoria frente a un tribunal designado al efecto 1h Tutorías	Investigación y acopio de documentación 29h Planteamiento del proyecto

4h	13h Elaboración de resultados 71h Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Master 22h Preparación de la exposición y defensa 10h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Saber analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos; descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantea, y juzgar críticamente sobre su forma y contenido

Saber integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas médicos no resueltos utilizando herramientas biotecnológicas y terapias avanzadas

Saber buscar, organizar, planificar y gestionar adecuadamente la información necesaria para el desarrollo y la justificación de proyectos de innovación biomédica

Saber extraer las conclusiones adecuadas a partir de resultados experimentales en base a los conocimientos teórico-prácticos adquiridos

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica y la innovación biotécnológica.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso y capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el personal

Competencias específicas

Saber redactar adecuadamente un proyecto de investigación y desarrollo en el ámbito de la innovación biotecnológica y el desarrollo de medicamentos innovadores de aplicación clínica

Saber gestionar los tiempos de trabajo para cubrir de forma satisfactoria las fases de desarrollo de un proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Plantea hipótesis de investigación correctas a partir de conocimientos previos contrastados

Interpreta de forma correcta y con rigor científico los experimentos realizados y obtiene conclusiones coherentes y éticas a partir de los mismos.

Utiliza de manera adecuada la comunicación oral y escrita, logra expresarse con eficacia y corrección.

Realiza una explicación clara, concisa y concreta del/los objetivo/s en el contexto del estado de la cuestión y la secuencia de su realización.

Expone e interpreta todos los resultados obtenidos, mediante una cronología lógica de los mismos

Presenta figuras y tablas que recogen los datos y resultados experimentales de forma clara y rigurosa

Organiza de forma efectiva su trabajo

Redacta la memoria correcta correctamente, sin errores de gramática, ortografía o puntuación

Presenta una memoria ajustándose a los requisitos especificados en la normativa

Aporta todas las fuentes de información (bibliografía), perfectamente referenciadas y documentadas en el formato correcto

Expone de forma clara, concisa y concreta las conclusiones del trabajo

Estructura la presentación oral y presentan las ideas de forma clara y comprensible

Atiende a los principios éticos en el entorno laboral

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. La exposición y defensa se realizarán de manera presencial por videoconferencia a través de las herramientas disponibles en el aula virtual y quedarán grabadas en la plataforma.

Esquema de ponderación de calificaciones del TFM:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Calificación aportada por el tutor del TFM, 25%: Cumplimiento de la propuesta de tutorización y calendario. Estructura conceptual y organización del informe. Calidad del material y presentación de este.

2. Contenido de la memoria escrita, 25%: Estructura y organización de la memoria. Calidad de contenidos. Análisis de resultados obtenidos. Obtención de conclusiones.

3. Exposición oral, 25%: Orden lógico y sistemático de la presentación. Capacidad de síntesis/control del tiempo. Coherencia de la presentación. Brillantez de exposición y capacidad de transmisión.

4. Defensa de la memoria, 25%: Razonamientos lógicos y fundamentados. Coherencia en las respuestas. Capacidad de transmisión. Orden lógico y sistemático en las respuestas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de que en la convocatoria ordinaria el alumno haya cumplido alguno/s de los cuatro requisitos enumerados en convocatoria ordinaria pero no todos, se le mantendrá/n de cara a la convocatoria extraordinaria las calificaciones de aquellas partes que sí hubiera superado. Así en esta convocatoria tan sólo habrá de superar las partes pendientes.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes, el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de

Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La bibliografía utilizada para la elaboración del TFM será específica y dependerá del proyecto de investigación desarrollado por el alumno.